

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 31	Páginas: 12
	Lugar: Reunión Virtual	Fecha: 31 de Agosto de 2020	Hora Inicio: 8:00 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

	Asistentes	SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si
2.	Constanza Díaz Grajales, Directora Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Patricia Valencia Molina, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si
5.	María Cecilia Osorio Narváez, Representante Profesoral (Suplente)	Si
6.	Salomé González Tovar, Representante Estudiantil (Principal)	Si
7.	Margot Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si
8.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	Si
9.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si

	Asistentes	SI/NO
10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
12.	Leonardo Fierro Pérez, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
13.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
14.	Álvaro Javier Arias Balanta, Representante Egresados (Principal)	No
15.	Sebastián Restrepo Rodríguez, Representante Estudiantil (Suplente)	Si
16.	Wilmar Saldarriaga Gil, Vicedecano de Investigaciones	Si
17.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 30 de 2020
3.	Presentación Tesis Efectividad de la Estrategia de Salud al Campo: Enfoque de Evaluación Realista	4.	Guía de Educación Virtual en Condiciones de Accesibilidad para la Formación de Estudiantes con Discapacidad Visual de la Universidad del Valle
5.	Intervención del Director del Programa de Medicina y Cirugía	6.	Informes
7.	Movimiento de Personal	8.	Correspondencia para Decisión
9.	Correspondencia para Información		

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Se excusa la Representación de Egresados.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 30 DE 2020

Se avala.

3. PRESENTACIÓN TESIS EFECTIVIDAD DE LA ESTRATEGIA DE SALUD AL CAMPO: ENFOQUE DE EVALUACIÓN REALISTA

La profesora Lina María García Zapata, de la Escuela de Odontología, realiza presentación del desarrollo de la tesis del Doctorado en Salud que cursó en el marco de la comisión de estudios otorgada por la Universidad. Pregunta de Investigación: ¿Fue efectiva la Estrategia "Salud al Campo" para incrementar el acceso a los servicios de Atención Primaria a la población rural de la ladera en la ciudad de Cali en el período 2016 al 2019?. Objetivo general: Evaluar la efectividad de la Estrategia "Salud al Campo" mediante la aplicación de un modelo evaluativo que estudie cómo, para quién y en qué circunstancias la Estrategia de Salud al Campo modifica el resultado en acceso a servicios de Atención Primaria en la zona rural de la ESE Ladera en el período 2016 al 2019. Objetivos específicos: Identificar los cambios de la Estrategia de Salud al Campo, tanto en el diseño como en la implementación en el período 2009-2019; identificar los resultados obtenidos en acceso de la población rural

Desarrollo de la Reunión:

asignada a los servicios de Atención Primaria durante el período 2016-2019; comprender el contexto y los mecanismos subyacentes asociados con los efectos en acceso de la ESC de la población rural de la ladera de Cali con Enfoque Realista; determinar si los resultados en acceso a servicios de Atención Primaria suministrados por la ESE Ladera, son producto de la Estrategia de Salud al Campo, analizando e integrando información de Contexto, Mecanismos y Resultados (CMR) de la estrategia. Conclusiones: La efectividad de la ESC mediada por el acceso de la población a los servicios de AP estuvo representada por la activación de múltiples mecanismos, los institucionales: conciencia social, voluntad política e integración de tecnologías; mecanismos individuales: corresponsabilidad-compromiso, agencia humana, confianza, empoderamiento, cabildeo y supervivencia; este estudio genera información útil para la toma de decisiones orientadas a fortalecer, expandir y reorientar intervenciones basadas en APS para poblaciones rurales, en las que se puede comprender que en contextos de ruralidad el acceso a los programas de AP están mediados por mecanismos que trascienden la relación de oferta y demanda de servicios. Recomendaciones: incorporar la Evaluación Realista desde las fases iniciales de la intervención; capacitar a personal de las universidades e instituciones involucradas en intervenciones en Salud Pública en Evaluaciones de Efectividad con Enfoque Realista; ajustar y validar el modelo evaluativo propuesto en esta tesis para ser aplicado en intervenciones con características similares de ruralidad a la ESC; aplicar este enfoque evaluativo a intervenciones nacionales a fin de establecer su utilidad en contextos similares. Copia de la presentación se adjunta al acta.

Comentarios

- Directora Escuela de Enfermería. La felicita por la tesis, es un orgullo verla compartiendo el trabajo del Doctorado, merece un reconocimiento por la rigurosidad, los grandes aportes al Municipio y en general a la comunidad científica y académica en este nuevo campo que se está desarrollando en la Facultad, también por ser una de las pioneras en abrir esta línea de investigación que hace tanta falta, porque se hacen muchas intervenciones, pero no se tiene el rigor y preparación para considerar todas las variables y diferentes fases que se siguen en la investigación evaluativa. Le desea muchos éxitos, espera que se conforme esta nueva línea de investigación entre diferentes grupos, dado que se tiene un bagaje y un plante importante para ser una Facultad de Salud pionera en esa área.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Se une a las felicitaciones, es muy satisfactorio escucharla presentar el producto final del Doctorado en Salud, que con tanto esfuerzo sacó adelante. Está abriendo un camino importante para la Facultad dado que hace una contribución grande a la generación del conocimiento, ojalá todos pudiesen conocer los desarrollos presentados.
- Directora Escuela de Odontología. El impacto del trabajo realizado le da una trascendencia mayor a las prácticas formativas que hacen los estudiantes en la parte comunitaria, la profesora Lina García siempre ha desarrollado su trabajo en ese campo, pero lo realizado válida más esas actividades. Es interesante como hace la unión con la empresa privada y el estado, y como ha logrado consolidar una serie de mecanismos que posibilita más las labores que se llevan a cabo como Universidad en el área comunitaria, en este caso en lo que se hizo en Ladera. Le reitera las felicitaciones por el trabajo desarrollado, resaltando su tesón, entrega, dedicación y convencimiento que lo que estaba haciendo era algo meritorio y que se requería.
- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Tuvo la oportunidad de escuchar a la profesora en la presentación de la sustentación de la tesis ante los jurados, le ratifica las felicitaciones, es un orgullo ser su amiga, fue testigo de las dificultades que tuvo, pero sabía que iba a salir adelante. Es un logro no solamente para la profesora, sino para su familia, la Escuela de Odontología y la Facultad.
- Director Escuela de Medicina. La felicita por el trabajo realizado, a dejado muy alto la atención primaria, que mundialmente es un elemento fundamental en la investigación y que adolece mucho en el país, con esta investigación está aportando mucho a ese tema, en el cual la Facultad con la Escuela de Salud Pública insisten constantemente.
- Directora Escuela de Salud Pública. La felicita por el excelente trabajo realizado, que es interesante, sólido, pertinente, innovador y muestra una realidad del país. Está convencida que la atención primaria en salud como se conoce y con todo el potencial que tiene, es muy posible en los territorios rurales y municipios pequeños donde hay monopolios del estado a partir de las empresas sociales del estado. Es un gran aporte al conocimiento en investigación evaluativa, porque uno de los retos también ha sido cómo hacer ese tipo de investigación, que sea sólida, reconocida, valorada, que deje ver los resultados de las intervenciones y tenga en cuenta las condiciones del contexto y complejidad. La invitará a la Escuela para que presente los resultados del trabajo, porque es necesario que lo conozcan y que esta experiencia y esfuerzo se potencie más y siga teniendo unos réditos para la Facultad, la Escuela y para la salud pública.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Es un trabajo admirable, bien organizada la parte metodológica y el enfoque conceptual que alimenta el trabajo donde hay un gran aprendizaje, no menos importante los resultados que aporta desde la investigación evaluativa información valiosa que los tomadores de decisión en el campo de la salud, tanto públicos como privados, requieren saber si la intervención que se ha hecho tiene el efecto y alcanza los objetivos esperados, pero no desde evidencias superficiales, sino en un estudio profundo desde el enfoque cualitativo, que es muy bien logrado. Es importante para la Facultad arribar en este momento con un aporte de esta naturaleza, hay necesidad de presencia mayor del sector académico en su conjunto entregando este tipo de resultados a tomadores de decisiones, en particular del sector público, en ese sentido la Escuela de Salud Pública anida en torno al Cedetes un campo fértil para posicionar esta experiencia para enriquecer el campo de actuación, que además se debería presentar en el Simposio de Investigaciones de la Facultad.
- Vicedecano de Investigaciones. Es un trabajo de bastante tiempo y sacrificio, con unos aportes importantes, le anima para que

Desarrollo de la Reunión:

el círculo se acabe de cerrar con el posicionamiento de la línea de investigación a través de las publicaciones.

- Profesora Lina García. De las tres publicaciones sometidas, un scoping review que se trabajó en términos de los mecanismos que se activan a nivel de las partes rurales, espera tenerlo listo en dos semanas y el artículo propiamente de la tesis, en el mes de octubre, sabe que la novedad en gran medida implica no solamente el tema de APS sino el diseño metodológico, en ese sentido si como Universidad se logra posicionar el tema se va a ser los pioneros, por tanto se tiene un compromiso grande poder lograrlo. Agradece por el espacio para presentar el trabajo, los comentarios y el apoyo que recibió durante su proceso.
- Decano. Agradece la presentación y la felicita por el trabajo, que conoce de tiempo atrás, por tanto es muy satisfactorio y se siente orgulloso que culmine esta importante etapa de su vida, que tanto beneficio va a traer para la Escuela y la Facultad.

4. GUÍA DE EDUCACIÓN VIRTUAL EN CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD PARA LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que María Juliana Rico, egresada del Programa de Fisioterapia, está cursando la Maestría en Discapacidad en la Universidad Autónoma de Manizales y realizando una pasantía en la Escuela, articulada a la Política de Discapacidad e Inclusión, con dos compromisos, el diseño de ajustes razonables en las prácticas profesionales de un estudiante de fonoaudiología con discapacidad sistémica, y de una guía de educación virtual en condiciones de accesibilidad para la formación de estudiantes con discapacidad visual, que surge en este tiempo de pandemia, teniendo en cuenta que hay profesores y estudiantes que tienen limitación para revisar documentos. La acompaña Carlos Eduardo Monje, egresado del Programa de Administración de Empresas, quien hizo la validación del contenido de la guía.

La Fisioterapeuta María Juliana Gómez Rico, agradece el espacio y comenta que el propósito es socializar el trabajo que ha venido realizando, que es una guía de educación virtual en condiciones de accesibilidad para la formación de estudiantes con discapacidad visual de la Universidad del Valle, como uno de los productos de la pasantía, pautas en recursos didácticos tecnológicos y ajustes razonables que facilitan el aprendizaje de estudiantes con discapacidad visual y sistémica de la Universidad del Valle. Para el desarrollo se realizó un convenio interinstitucional entre ambas Universidades realizando actividades con el Proyecto de la Política de Discapacidad de la Universidad, el Programa de Rediversia y la vinculación de Carlos Eduardo Monge Salamanca, egresado del Programa de Administración de Empresas, persona con discapacidad visual quien contribuyó con sus valiosos aportes a la realización de la guía. La elaboración de la misma obedece a la necesidad de brindar elementos que amplíen, orienten y refuercen el trabajo que realizan los profesores directamente con la población con discapacidad visual. El hecho de tener una discapacidad visual no implica que el estudiante esté al margen de aprender y de recibir una educación de calidad junto con sus compañeros de clase ya que en la actualidad se cuentan con diversos recursos tecnológicos que sumados a la didáctica del profesor, permiten y posibilitan el desempeño académico de dichos estudiantes. En la guía se ofrecen algunas alternativas que orientan no solo al docente sino a quienes se involucren directamente con el estudiante con discapacidad visual (ceguera y baja visión) para facilitar su desempeño académico. Copia de la presentación se adjunta al acta.

Comentarios

- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Agradece por la participación en el Consejo; desde la Política de Discapacidad e Inclusión de la Universidad se quiere dar a conocer la guía a toda la comunidad universitaria porque de las personas que hacen parte del programa de acompañamiento de la Política, el mayor número de estudiantes presentan alguna condición de discapacidad visual, no necesariamente ceguera total, sino baja visión o campo visual limitado y en la Facultad se tiene estudiantes en esas condiciones. Es importante ver cómo de una manera sencilla se tiene la posibilidad de hacer los documentos accesibles. Es pertinente presentarla en cada unidad académica porque en la medida que se conozca la guía, se lograra ser cada vez más incluyente en los procesos de formación.
- Directora Escuela de Enfermería. Felicita a María Juliana y a Carlos Eduardo por compartir esta experiencia, es otro mundo y gracias a ese trabajo se hace conciencia de las diversidades que existen entre los seres humanos, que a veces se ignoran en la vida diaria, por tanto, agradece por el aporte y contribución a este grupo de personas que les dan la oportunidad de eliminar algunas barreras que los excluyen y es una contribución más a la Política de Discapacidad e Inclusión en la Universidad, que sido un aporte de la Escuela de Rehabilitación Humana, que es importante presentar en las unidades académicas porque en la medida que se conozca que se tiene acceso en la Universidad a este tipo de software y personas que lo han manejado y que han hecho estos desarrollos, se puede considerar para ponerlo a disposición de los estudiantes.
- Directora Escuela de Salud Pública. Se suma a las felicitaciones, además de ser un reto para todos, es una responsabilidad y un compromiso, por tanto, agradece por el aporte y por trabajar en un tema tan necesario y pertinente en la Universidad.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Al sumarse a las felicitaciones por la pertinencia de la propuesta y la relación que guarda con las políticas de inclusión institucional, quedan a disposición los medios de divulgación de la Facultad para hacerla llegar a los públicos que consideren pertinentes, mediante el mecanismo que sea del caso y si se requiere hacer algún vídeo de presentación se puede trabajar con UvMedia para divulgar esta iniciativa, como ha sido el interés permanente del Decanato para este tipo de productos.

Desarrollo de la Reunión:

- Decano. Agradece por la presentación y felicita por la iniciativa y tan importante material que muchos de los que no son expertos en el tema deben conocer, ofrece desde la Oficina de Comunicaciones la oportunidad para que los demás miembros de la comunidad universitaria y la sociedad en general se enteren de estos avances que tiene la Escuela de Rehabilitación Humana.

5. INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA DE MEDICINA Y CIRUGÍA

El Decano comenta que ha invitado al Director del Programa de Medicina y Cirugía, profesor Carlos Andrés Pineda, para que comparta la iniciativa que los estudiantes de cuarto y quinto año puedan retornar en septiembre a los sitios de práctica.

El Director de la Escuela de Medicina señala que la presentación se da a raíz de inquietudes de algunos estudiantes sobre el proceso que se ha venido realizando, que es acorde con lo que está sucediendo en el país en este momento, con la apertura a partir del 1º de septiembre. El trabajo que se viene desarrollando con el Copesa, que es el grupo que se tiene con la Gobernación para trabajar en la pandemia, ha identificado que se ha venido controlando y se siente que el pico está pasando, la idea es que no se vuelva a presentar, con todas las medidas de autocuidado, en ese sentido los estudiantes y residentes tienen la responsabilidad comportarse bien y desarrollar este proceso siendo una oportunidad de aprendizaje en el manejo de la pandemia como parte de integrarse a las actividades académicas prácticas, para lo cual se viene trabajando desde hace varios meses para lograr llevar a cabo el proceso de la mejor manera posible.

El Director del Programa de Medicina y Cirugía, comenta que lo acompañan los representantes estudiantiles de cuarto y quinto año, que son las cohortes que ingresan a clínicas y la Jefe de Salud Ocupacional. Presenta un documento con el proceso seguido ante la emergencia por la pandemia por Covid-19 por el Programa de Medicina y Cirugía, desde la suspensión de las prácticas académicas hasta la definición del retorno a las mismas, con el propósito que quede claro lo que se ha venido haciendo y cómo se han tomado las decisiones, proceso que ha sido sistemático, responsable y participativo para hacer un monitoreo de la situación y definir cada paso a seguir, que inició el 16 de marzo con la suspensión de las prácticas de sexto semestre, cuarto y quinto año, de acuerdo con las directrices gubernamentales; el grupo de internos tanto de la Universidad como los que vienen de otras instituciones, en acuerdo con ellos, continuó sus prácticas. En conjunto con la Sección de Salud Ocupacional se inició la elaboración de protocolos, desde el 6 de abril empezó el suministro de elementos de protección personal y se activó el Centro Deportivo Universitario para que estudiantes y docentes se pudieran cambiar y descansar, incluido servicio de lavandería a cargo de la Universidad. Los protocolos han venido funcionando de manera ininterrumpida hasta la fecha y todos los estudiantes de pregrado y posgrado han contado con la ARL a cargo de la Universidad, y en la medida que Salud Ocupacional y la ARL fueron publicando los protocolos, se han venido aplicando, lo que da una experiencia de casi cinco meses en educación, suministro de elementos de protección y seguimiento de casos. Desde mayo se han realizado reuniones con otras Facultades de Medicina de la ciudad, la Secretaría de Salud Municipal y Ascofame para compartir experiencias y concertar estrategias, con el grupo de internos se ha tenido conversación permanente en situaciones que se han presentado en este tiempo. Copia del documento presentado se adjunta acta.

Comentarios

- Decano. El Director del Programa ha expuesto de manera amplia y con los documentos enviados se evidencia que no se está improvisando, se lleva un tiempo prudencial planeando de la mejor manera este retorno, lo cual ha sido conciliado con los estudiantes.
- Vicedecano de Investigaciones. El trabajo que se nota detrás de lo presentado es muy fuerte e implica muchas horas poder construirlo, concertarlo y llevarlo a la realidad, entendiéndolo que profesores, estudiantes e institución quieren retornar a las actividades con la mejor disposición y posibilidades, y que todo el país, en el caso particular los estudiantes de Medicina, llegan a una nueva normalidad en medio de un Hospital donde afortunadamente el número de pacientes está bastante bien porque no hay excesos como en otros momentos, por tanto, augura que el proceso va a salir bien, en la medida que ocurran situaciones particulares se deberán resolver. Todos los que están en el Hospital o en comunidad tienen los riesgos pertinentes de la profesión, al estar en contacto con población, pero con toda la bioseguridad se puede asumir, aunque en proporciones pequeñas habrán contagios, para eso hay una respuesta que ya se puso a prueba porque para lo que va a ocurrir con los estudiantes de cuarto y quinto año, se tiene la experiencia con los internos que están rotando. Admira todo el trabajo que hay de fondo y el tiempo invertido en el proceso.
- Estudiante Juan Camilo Gómez (Representante quinto año). Agradece al Director del Programa de Medicina por el trabajo que ha venido realizando y por tenerlos al tanto de la situación, resolviendo las inquietudes que se presentan, las cuales se han discutido y buscado soluciones. Se reconoce el trabajo del Dr. Carlos Pineda, hasta el momento no hay compañeros que hayan manifestado inconformidad con el proceso, que ha sido transparente, por tanto, el riesgo se está asumiendo y para eso es el consentimiento informado que llegó el día de ayer para dar respuesta y se está dispuestos a continuar.
- Estudiante Christian Camilo Cuatín Gutiérrez (Representante cuarto año). El grupo de cuarto año se reunió en varias ocasiones para ir desarrollando las diferentes garantías que consideran necesarias para el retorno a las actividades, también se hizo un

Desarrollo de la Reunión:

compendio de lo que se requería y Dr. Carlos Pineda estuvo atento a las solicitudes e incluso hizo algunas aclaraciones. A pesar que todas las garantías no se pudieron dar al pie de la letra, la Escuela y el Programa han tratado de dar una solución adecuada para que todos se vean cobijados, por tanto, ha sido un trabajo arduo y se cumple en gran medida con todo lo necesario para un adecuado retorno a las actividades, tanto desde la responsabilidad civil como con el cuidado personal. Agradece al Dr. Pineda por todo el empeño que le ha puesto al trabajo, hasta el momento no ha recibido ninguna duda de los compañeros sobre el retorno y están de acuerdo con las garantías que se han brindado y con los procesos que se han realizado.

- Representante Estudiantil Suplente. Lo que ha sorprendido al Consejo Estudiantil es que desde hace dos semanas se dieron cuenta que había otra agenda a lo que se ha venido discutiendo con el Consejo de Facultad y en las diferentes reuniones que se han realizado sobre garantías para el retorno a prácticas, que siempre se dijo sería cuando bajara la curva epidemiológica, entre octubre y noviembre, sin embargo, se enteraron que Medicina se estaba organizando para regresar en septiembre, información que como Representantes no tenían y que les debió llegar oportunamente. Reconoce el trabajo del Director del Programa de Medicina y Cirugía, pero resulta complejo entender cuando se intenta organizar los procesos porque las discusiones de retornar o no a clases deberían ser evaluadas como cohortes, no sólo a través de encuestas dado que hay unos mecanismos organizativos estudiantiles que se dan a través de asambleas. Ayer en reunión extraordinaria del Consejo Estudiantil surgieron inquietudes acerca de los estudiantes que tienen dos turnos el mismo día con un tiempo amplio entre cada uno para ver dónde van a pasar ese tiempo de manera segura, sumado a lo que está ocurriendo a nivel de violencia en el suroccidente colombiano, que se sabe que los estudiantes de la Universidad tienen siempre el señalamiento y cuando ocurren estas situaciones son vulnerables; otro punto son los que vienen de otras ciudades y no tienen la posibilidad de almorzar por fuera por sus condiciones económicas; también acerca de cuáles son las políticas de la ARL en torno al Covid-19, dado que durante la epidemia han habido múltiples problemas con algunos profesionales de la salud por el reconocimiento del Covid-19 como enfermedad laboral; los elementos de protección personal se ha dicho que se van a garantizar, pero no se ha informado la cantidad y la forma cómo se va a llevar a cabo, son aspectos que preocupan a los estudiantes y sobre lo cual se debe tener claridad para saber bajo qué condiciones se ingresa, se ha venido estableciendo comunicación para que se dé un proceso de una manera constructiva, por tanto, es difícil entender que no se brinde y socialice la información, pero luego se organiza todo aparte, por eso la reacción de los estudiantes. Los pronósticos epidemiológicos no oficiales del gobierno advierten que habrá un posible rebrote y una nueva curva epidemiológica al final de este mes cuando se acabe el confinamiento, en esa medida preocupa que como Universidad siempre se ha dicho que la intención es no poner en riesgo a los estudiantes, ahora que se viene posiblemente otro pico epidemiológico, es justo cuando van a entrar, que la mayoría utiliza transporte público con un riesgo de exposición, teniendo en cuenta que la movilidad en Cali es deficiente, además del riesgo con los pacientes que van a atender. Son conscientes que se trata de una nueva normalidad, pero como Universidad y Facultad de Salud se debería entender todo los procesos de salud, enfermedad, estructura y vulnerabilidad social que se viene. Agradece la socialización del proceso y el trabajo que han realizado, siempre se ha procurado mantener la comunicación con todos los estudiantes y programas y están prestos a colaborar y construir, por eso les extrañó las decisiones que se han tomado.
- Director Programa de Medicina y Cirugía. Reitera que se ha tenido participación permanente de los estudiantes en este proceso, pero se debe entender que es con los implicados, personalmente hace todo lo posible por establecer relaciones de confianza con los estudiantes y se han realizado al menos cuatro reuniones grupales, las primeras muy informativas para pensar la situación acerca de cómo estaban los estudiantes e incluso con los padres de familia, por tanto, las encuestas no han sido el único mecanismo de comunicación, dado que está en contacto no solamente con el representante de cada cohorte, sino con los representantes de cada grupo de rotación y con los estudiantes de forma particular. Es respetuoso de las dinámicas de los estamentos dado que Universidad tiene unas formas de tomar decisiones y las asambleas estudiantiles son un organismo de la dinámica estudiantil, por eso los estudiantes han realizado reuniones y después se reúnen con el Director de Programa. La Universidad tiene garantizado el presupuesto para los elementos de protección personal, además se tiene cinco meses de experiencia en el tema, incluso el protocolo que diseñó Salud Ocupacional y el compromiso de la dirección universitaria está por encima de lo que exigen los protocolos del Ministerio y la OMS respecto a los elementos que se deben entregar. Sobre la ARL se puede tener cuestionamientos o divergencia sobre su papel, pero el protocolo de seguimiento se está haciendo. Para los estudiantes que tengan dos turnos, si no vive cerca, se está hablando con el Decano para habilitar el campus, incluso el CDU desde el mes de abril cuenta aparte de baños con colchonetas para el descanso. Comparte la preocupación por el tema de los almuerzos, está pendiente esta semana de los resultados de la última encuesta, que indaga sobre la dependencia del almuerzo de la Universidad, para en un sentido de solidaridad hacer gestión con la Vicerrectoría de Bienestar y definir cómo se aborda esa problemática. Respecto a un segundo pico de contagios, es una situación factible, por eso se tiene como fecha de retorno el 14 de septiembre, que de acuerdo a la evolución del virus podría cambiarse.
- Vicedecano de Investigaciones. Cada persona con base en riesgo-beneficio toma decisiones, en las cuales para un estudiante de cuarto y quinto año de medicina y su familia, puede decir que en su conveniencia es mejor entrar o no a rotar, que dependerá de muchos aspectos, en ese sentido habrá un porcentaje importante de estudiantes que puedan y quieran ingresar y otro que no, estando en la libertad de hacerlo porque no es obligatorio, en ese sentido el deber ser de la Universidad es hacer lo mejor posible para facilitarlos a quienes tomen la decisión de retornar. La vulnerabilidad social puede estar en muchos aspectos, siendo una antes de la cuarentena y otra ahora, y puede ser que en este momento para un porcentaje de estudiantes esa posible vulnerabilidad social se manifiesta en que no puede seguir en la Universidad, pero habrá otros que quieren hacerlo y

Desarrollo de la Reunión:

no brindarles opción es vulnerar sus derechos. Lo que está haciendo la Universidad a través del Programa de Medicina, es buscar que no se le vulneren los derechos a los que si quieren y pueden retornar. Con los internos que están en este momento se tiene una experiencia importante para los otros estudiantes, incluso sirve de ejemplo para los demás Programas Académicos para ir buscando cómo se puede ir retornando nuevamente a las prácticas dado que no se puede esperar a que siga pasando el tiempo, lo que se debe hacer es buscar las alternativas.

- Directora Escuela de Salud Pública. Vio una presentación muy articulada, participativa, sistemática, transparente, algo bien pensado que contempla la voluntad de estudiantes y padres de familia, lo cual es muy respetable, aunque entiende las preocupaciones del Representante Estudiantil al Consejo, se debe avanzar y como Universidad se debería estar pensando en el retorno a los campus, porque incluso hay situaciones que son incoherentes dado se pueden tomar decisiones en unos aspectos y en otros no, ejemplo una profesora que tiene un problema grande de conectividad donde vive hace rato está solicitando permiso para ingresar a una Escuela que está vacía, a desarrollar sus actividades académicas y no ha sido posible que le concedan el permiso, igual ha abogado por una profesional de apoyo administrativo, la Universidad debe ser flexible frente a las necesidades de las unidades académicas que deben tener cierta autonomía, aunque regulados por el gobierno nacional, las normas y decisiones del nivel central, pero se deben considerar casos particulares frente a la posibilidad de hacer un trabajo en condiciones de seguridad con protección, por eso cuando estudiantes y padres lo han decidido, mal haría la Universidad, en este caso el Programa, en no buscar una respuesta y encontrar algo responsable como lo presentado, es claro que hay dificultades como el tema del restaurante, pero se tiene que avanzar porque la sociedad y el país necesitan ir retornando a las actividades, con todos los cuidados y responsabilidad necesaria, aprendiendo a vivir y convivir en los espacios en el marco del contexto actual.
- Decano. En este proceso no se está improvisando, es una decisión institucional que se ha venido manejando desde el Consejo Académico, la Vicerrectoría Académica y Rectoría, precisamente porque la comunidad donde se van a realizar las prácticas necesita a la Universidad y se quiere responder de la mejor manera con todas las medidas de protección para garantizar el bienestar de los estudiantes.
- Directora Escuela de Enfermería. Se une a los comentarios en términos del proceso riguroso de análisis y aprestamiento que ha hecho la Escuela de Medicina para el regreso a las prácticas de los estudiantes de cuarto y quinto año y la apertura que han dado para una amplia participación de los estudiantes, que se evidencia por los resultados de las encuestas, que efectivamente es la estrategia para vivenciar una participación voluntaria e informada de cada estudiante de acuerdo a las posibilidades, riesgos y contexto que los rodean. El tema es variable en cada campo de práctica y de acuerdo al nivel de formación, en ese sentido todos los Programas Académicos están obligados a hacer este tipo de análisis con decisiones concertadas justamente para darle tranquilidad a los estudiantes. Consulta acerca del número de estudiantes que recibirán por servicio en HUV, cuáles son los campos de práctica y tipos de servicios a los cuales irán, y si hay otros programas de la ciudad rotando.
- Director Programa de Medicina y Cirugía. El principal sitio de práctica es el HUV, con quienes se hizo una extensa reunión por cada servicio, en consulta externa la determinación es que haya un estudiante por consultorio, ejemplo en Urología que van los de quinto año, los grupos que rotan oscilan entre 4 y 5 estudiantes, van a recibirlos todos los días, como tienen cuatro consultorios disponibles, si hay cinco estudiantes, uno puede estar en el auditorio o evolucionando pacientes en las salas; Ginecología y Obstetricia repartió los grupos y los turnos nocturnos serán una rotación adicional, de esa manera habría tres estudiantes por servicio en urgencias, admisión, partos en cada uno de los cubículos disponibles; en Urgencias y hospitalización donde los pacientes están en camillas, lo que se determinó es que no haya tanta simultaneidad de estudiantes, alrededor de la camilla pueden estar máximo dos estudiantes, un residente y un docente para guardar la distancia física, es decir que la figura de la revista se va a modificar y van a estar en algún sitio discutiendo los pacientes. El sitio más crítico es Mario Correa Rengifo en la rotación de pediatría porque hay estudiantes de varias universidades, pero se tiene el protocolo con presencialidad de dos estudiantes y otros conectados virtualmente.
- Representante Estudiantil Suplente. Cuando se habla que el regreso es voluntario es porque se hace consciente de las condiciones, sobre lo cual deja claro que desde el semestre pasado se viene insistiendo que como estudiante se tiene el derecho de saber las condiciones para el siguiente semestre, para tomar la decisión de matricular y se pidió que fuese antes que saliera el recibo de pago, para que el estudiante con su familia evaluaran si convenía o no matricular. La voluntad se da cuando sé es consciente de las condiciones y lo dicho en ese momento era que en octubre se retomaban las prácticas. Está de acuerdo que todos tienen derecho a la educación, pero no se puede ejercer si no puede disfrutar de su plena salud y bienestar, en ese sentido el derecho a la salud está primero, por eso como Representación Estudiantil se ha procurado que ese derecho se pueda tener de la mejor forma a la hora de retomar las prácticas.
- Directora Escuela de Odontología. Muy complacida por la presentación dado que en la Escuela con el grupo de trabajo ha estado organizando todo para dar inicio a la actividad práctica, la cual es una columna vertebral de todos los Programas que se desarrollan y el hecho que Medicina logre dar inicio a las prácticas, facilita un poco para que Odontología lo puede hacer, por eso están haciendo los protocolos, infografías, videos y trabajando arduamente en el aprestamiento para hacer la práctica que se espera sea a partir de octubre, además de unas adecuaciones que iniciarán la próxima semana y otras actividades que no se han parado, con el fin de garantizar la seguridad de pacientes, estudiantes, profesores y funcionarios.
- Representante Profesorado Suplente. Lo felicita porque lleva mucho tiempo en este proceso para el ingreso de los estudiantes. Le preocupa los espacios reducidos, pone el ejemplo de otorrinolaringología con cubículos pequeños donde stará el residente,

Desarrollo de la Reunión:

estudiante, docente y paciente, y si entra Fonoaudiología que tiene que rotar por cabeza y cuello y otras áreas, se tendrá cinco personas en un espacio reducido, se había hablado de mirar si podían ser menos estudiantes, consulta, cómo se va a manejar, además preocupa el tema del aseo en el Hospital, en audiología no se volvió a trabajar porque cada vez que sale un paciente los protocolos establecen que se debe asear todo y eso no se está haciendo, es una cabina sono-amortiguada donde está el paciente y por fuera está el audiólogo, que tiene que entrar a colocar los implementos, son detalles específicos en cada rotación que preocupa el manejo, situación que se puede replicar en otros servicios.

- Director Programa de Medicina y Cirugía. Hay situaciones que se salen de las manos que tienen que ver con las instituciones de práctica, en cuanto al esquema particular de la rotación habló con el Dr. Barreto, por tanto, programará una reunión para abordar el tema porque la idea es hacer una distribución de acuerdo al número de estudiantes. Lo que depende del Hospital se debe llevar al Comité Docencia Servicio para que tomen las medidas pertinentes.
- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Preocupa la situación de los estudiantes de práctica de los otros Programas, en particular de Bacteriología, porque van a empezar a reclamar porque el Programa de Medicina si va a dar inicio a las prácticas y tener presencialidad, mientras los otros no. En el Programa para enviarlos a los diferentes sitios de práctica, primero deben hacer las rotaciones clínicas en la Escuela, consulta a la Jefe de Salud Ocupacional respecto a la decisión de las directivas sobre la adecuación de la parte locativa de laboratorios porque no se pudo dar inicio a las asignaturas de práctica clínica, además había entendido que el Hospital permitía el acceso solo a dos estudiantes por Programa Académico, situación que preocupa, sobre todo el reclamo que se tendrá de los estudiantes.
- Decano. Habló con el Vicerrector de Bienestar Universitario para mirar el tema de los almuerzos para los estudiantes que van a estar en práctica, le informa que el proceso está bastante adelantado y se tiene contacto con dos proveedores, por tanto con la Escuela de Medicina se mirará quiénes son los que necesitan el servicio de restaurante porque la Universidad seguirá haciendo un gran esfuerzo para garantizar las condiciones de bienestar. Este jueves se tiene Junta Directiva del HUV, escenario donde se pueden plantear las inquietudes que han surgido y ver cuál es la nueva mirada que tiene el Hospital, tema que se ha manejado también al interior del Comité de Docencia Servicio.
- Vicedecano de Investigaciones. Es evidente que el camino es difícil, pero definitivamente la comunicación entre profesores, estudiantes y la Dirección del Programa es importante y con esa buena relación que se ha mostrado, las dificultades se van a superar. Las situaciones tienen solución y si hay una rotación puntual que no se puede manejar, no se podrá hacer porque nadie quiere pasarse de los límites adecuados dentro de una situación compleja. Ojalá se logre hasta donde se pueda, el retorno de las actividades prácticas de los estudiantes de todos los Programas Académicos.
- Vicedecana Académica. En un Comité de Currículo de julio se tuvo invitada a la Enfermera Bárbara Villa del HUV, una de las intenciones era mirar cómo estaría el Hospital para la práctica de todos los Programas Académicos, es decir que no hay preferencia por alguno, es ese Comité informó como estaba avanzando el Hospital para el protocolo del retorno estudiantil e incluso que estaban listos para recibir los estudiantes y pidió que todos los Programas enviaran la proyección de prácticas para analizar la capacidad de los servicios y determinar el cupo, mencionó que para algunos programas hay otras universidades, por eso disponía de diferentes horarios para las rotaciones. Se debe tener en cuenta que el desarrollo académico de los Programas no es el mismo, por tanto, no se puede pretender que todos inicien prácticas en octubre-noviembre porque hay diferencia en las dinámicas, especialmente Medicina que siempre ha tenido calendarios y actividades académicas pedagógicas desde lo práctico completamente diferente a los demás Programas.
- Director Escuela de Medicina. Para el retorno el proceso no solamente se ha hecho en conjunto con la institución, dado que va más allá y para lograrlo se tiene permiso de las Secretarías de Salud Municipal y Departamental, el hecho de estar agremiados a nivel de la región con las demás Facultades de Medicina permitió que ese apoyo se diera de una mejor manera, lo que han pedido es que se cumplan los protocolos y que se presenten a las IPS. La preocupación es por los espacios porque hay varias facultades de medicina y no son suficientes, pero se está muy pendientes del avance. Depende de cada uno que no se vuelva a presentar picos de la epidemia en el sentido del comportamiento que se tenga.
- Jefe Sección de Salud Ocupacional. El anuncio ayer del Presidente de la República acerca de terminar el aislamiento obligatorio a partir del 1º de septiembre los pone en otro rol porque se estaba preparando para el retorno, pero esa decisión hace que sea más pronto de lo que en algún momento se había pensado. Desde Dirección de la Universidad y la Sección en conjunto con la DIU, Servicios Varios, Seguridad y Vigilancia, esta semana se hará el trabajo de prepararse porque se volverá con unos aforos que no superen el 20% en todos los edificios, que incluye la parte administrativa y la docencia. Ahora se tiene que concentrar en hacer la señalización que está pidiendo la Secretaría de Salud y unas adecuaciones pequeñas que la DIU empezará a revisar; los laboratorios no podrán iniciar de manera inmediata en septiembre porque se tiene que hacer una tarea de preparación y sacar el listado de las necesidades, en el mes de septiembre no se tendrá presencia de estudiantes dentro de los campus, a finales de septiembre, octubre y noviembre se harán las pruebas piloto que se tenían pendientes. Hoy se dio un llamado de Rectoría a prepararse para el regreso y seguir apoyando las prácticas académicas que están por retornar, se ha estado pendiente de ajustar los protocolos y en este momento se está sacando el consumo mensual de los elementos de protección personal, porque hay una compra previa, pero se tiene que abastecerse hasta diciembre porque a ningún docente, funcionario, estudiante y contratista puede faltarle su elemento de protección adecuado. El gobierno nacional ha dicho que no se puede superar el aforo del 20% dentro de los campus, sin embargo, se está esperando la decisión de la Alcaldía que tiene la potestad de sacar sus propios lineamientos y hasta la semana pasada había dicho que no se podía superar el 5% en las instituciones

Desarrollo de la Reunión:

educativas. Se ha estado atendiendo las solicitudes de manera progresiva, hoy tiene reunión con el grupo de trabajo porque se tiene una persona asignada de la DIU dado que las visitas se hacen en conjunto para ver los cambios que se deben hacer a nivel de infraestructura. Hoy se replantean los cronogramas porque es indispensable hacer las visitas de manera prioritaria para definir los aforos lo más pronto posible.

- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Agradece a Salud Ocupacional por el apoyo, sabe que desde hace 15 días que tuvo el Claustro Profesores, visitaron la Escuela, entiende perfectamente la situación del Programa de Medicina y felicita al Director del Programa y de la Escuela por la gestión que han hecho, conoce que tiene otra connotación respecto a los otros programas, las preguntas las hizo porque como profesores y directivos pueden entender la situación, pero con los estudiantes es diferente y se les debe dar claridad al respecto.
- Decano. En el Programa de Medicina se están habilitando prácticas externas al Campus San Fernando, los demás Programas incluyendo Medicina con sus actividades dentro de la Sede los estudiantes no tienen permiso para ingreso en este momento y no será tampoco en septiembre, porque se va a habilitar solamente el 20% para entrada de funcionarios y docentes.
- Representante Estudiantil Suplente. Le solicita a la Escuela de Medicina que considere aplazar el retorno a las prácticas una semana más dando tiempo para ver cuál será la tendencia de la curva epidemiológica con la reapertura a partir del 1º de septiembre, teniendo en cuenta los antecedentes y que como población civil no se tiene la cultura del autocuidado, en esa medida dar las primeras tres semanas de septiembre para mirar la tendencia de la pandemia, que además dará espacio a los demás Programas para retomar sus prácticas y que no haya presión estudiantil porque lo que siempre dicen los estudiantes es que Medicina hace lo que quiere y eso puede traer consecuencias incluso a nivel de asambleas estudiantiles y se puede asumir otro tipo de posturas y decisiones.
- Directora Escuela de Enfermería. Consulta si es posible que desde Salud Ocupacional se compartan las diferentes actividades para implementar las medidas de protección comunes a toda la Universidad para el ingreso a las instalaciones y si es viable definir el consumo de alimentos en las dependencias cuando se pueda ir retornando.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Hace un reconocimiento al Director de Programa y de Escuela de Medicina porque hay un trabajo muy serio que se mostró en la presentación, pese a que se debe tener las precauciones, también hay que confiar en la seriedad de los Directivos de la Escuela, que ha sido probada varias veces. Agradece a la Jefe de Salud Ocupacional por todo el trabajo que ha hecho, tiene profesores y estudiantes que han solicitado acceso a edificios que están vacíos, fundamentados por ejemplo en el mantenimiento de los biomodelos en el Bioterio y una colonia de mosquitos que lleva años en la Universidad que corre el riesgo de dañarse si no se puede ingresar, el profesor Andrés Zea solicita ingreso porque el Laboratorio de Hematología por orden del Hospital se debe trasladar por fuera y se va a llevar al Edificio de Microbiología y un profesor del Departamento de Ciencias Fisiológicas para el desarrollo de un proyecto de investigación y estudiantes que necesitan hacer mediciones de electroencefalograma en posgrado, son ingresos puntuales totalmente necesarios, pero se han encontrado con muchas dificultades para la autorización cuando estas situaciones requieren tener un poco de flexibilidad.
- Jefe Salud Ocupacional. Muchos aspectos se van a replantear con la decisión de la Presidencia de la República que ha cambiado los planes que se tenían, en su momento se pasarán las normas definitivas para que se conozcan, también se debe hacer una reunión con Servicios Varios para ver cómo se va a garantizar el aseo y la desinfección de los lugares. Hasta el momento el consumo de alimentos no está permitido porque se espera que las jornadas de trabajo sean cortas. Presenta excusas a la Escuela de Ciencias Básicas por la situación presentada con los permisos, no ha sido por intransigencia, se estaba haciendo control, que lo exigía la situación y responsabilidad que la Universidad tiene con el tema de contagios. Ayer entregaron informe de auditoría de la Secretaría de Salud y los felicitaron porque son de las pocas universidades que no tuvieron conglomerado de contagios, ha habido pero muy pequeños y ninguno fue laboral. Tiene un listado que pasó el Decano a la Rectoría, que se va a revisar y se espera que a partir de la próxima semana el tema de ingresos sea diferente. La Rectoría ha dado unas directrices claras y lo que se ha hecho es operarlas, que era parte de un proceso para que todos entendieran que en adelante los ingresos tiene que ser controlados porque es importante tener la información de quién entra, a qué hora, cómo se mueve, para en caso de un contagio hacer el cerco epidemiológico adecuado. Todas las facultades están igual, se dio prioridad en ciertas prácticas relacionadas con el Covid-19, pero muchas están paradas en todas Facultades. Hoy tiene reunión con el equipo de trabajo para replantear algunos aspectos, comunicará las decisiones a tiempo y se revisarán las solicitudes.
- Decano. Agradece la información presentada, al Director del Programa Académico de Medicina por la presencia en el Consejo a quien le reitera el apoyo e invita a seguir dialogando como lo ha hecho con todos los estamentos de la Universidad, profesores, estudiantes y que sea lo mejor para todos los Programas Académicos.

6. INFORMES

6.1 Del Decano

- Ha recibido un parte de tranquilidad por parte de los Programas Académicos de la Facultad acerca del inicio del semestre.
- Con la Arquitecta Viviana Castillo de la DIU se ha estado gestionando el inicio de las obras pendientes, ayer en la tarde informó que las obras de la Escuela de Odontología se deben iniciar en el transcurso de esta semana o la próxima y lo del Chiller que da climatización al edificio Luis María Borrero los diseños se encuentran en la fase final para comenzar la obra a mediados de septiembre.

Desarrollo de la Reunión:

- Se ha estado reuniendo con el Dr. Alberto Giraldo que ha sido designado por la Universidad como enlace entre la Facultad de Salud, la Escuela de Medicina y el HUV, como supervisor del contrato y Decano, ha recibido retroalimentación de las actividades y de cómo puede aportar para superar situaciones como la entrega de documentación de docentes y residentes, incluyendo vacunas y títulos de las mismas, cómo aportar con su participación al proceso de acreditación del HUV, cómo se puede ir mejorando para que las cirugías programadas comiencen a tiempo, analizando todos los factores, se está viendo que no solamente cuando se retrasan los procedimientos quirúrgicos programados es culpa de los docentes, estudiantes o la Facultad sino que hay factores externos ajenos a la Facultad y la Universidad, que tienen el mismo efecto en los procesos, por tanto, se está tratando de hacer la identificación de ese tipo de situaciones porque así como se está revisando el convenio de docencia servicio entre las dos instituciones, también hay que mirar todo este tipo de factores que puedan optimizar el papel al interior del HUV, incluyendo la delegación de funciones, en el sentido de cómo se concilia con las unidades académicas para que haya presencia activa de los profesores en los procedimientos.
- Se tiene una solicitud de los Posgrados Clínicos de hacer la convocatoria para elección del Representante Estudiantil ante el Comité del Programa Académico.

La Coordinadora Académica informa que el proceso de elección de Representantes Estudiantiles ante los Comités de Programas Académicos de Pregrado y Posgrado está reglamentado en una Resolución del Consejo Superior y siempre se hace en el primer semestre de cada año. Ayer se hizo consulta a la Secretaría General para mirar la viabilidad de hacerlo de manera electrónica porque hay otros programas que también lo han solicitado, se está a la espera de la respuesta, de todas maneras se tiene un cronograma tentativo en caso que den el aval.

El Decano comenta que mañana en el Consejo Superior consultará si se puede hacer el procedimiento de manera electrónica.

- La semana pasada la Vicerrectoría Académica informó que se inicia el proceso con miras a la convocatoria docente de reemplazos, la idea es que las Escuelas que tengan cupos elaboren perfiles aterrizados a la realidad para que se puedan llenar esas vacantes de profesores que las Escuelas necesitan.

La Coordinadora Académica les envió a las Escuelas que tienen cupos para reemplazar, correo electrónico solicitando remitir los perfiles específicos el día jueves 27 de agosto y presentarlos en el Consejo de Facultad para aval el 1º de septiembre, igualmente se remitió el perfil general y una plantilla con un ejemplo de cómo se deben elaborar los perfiles para cada cupo.

- El Rector confirmó la presencia en el cierre del Simposio de Investigaciones y se ha informado acerca de qué candidatos se han propuesto para el debate que se realizará.
- Se están adelantando gestiones con la Vicerrectoría Administrativa para la adquisición de un software solicitado por la Escuela de Medicina y el Departamento de Morfología para enseñar anatomía a todos los Programas de Pregrado e incluso de Posgrado de la Facultad.
- Lamenta la noticia que la Especialización en Cirugía Plástica, Estética, Maxilofacial y de la Mano no obtuvo la acreditación de alta calidad por parte del CNA, que ha enviado unos requerimientos que se estarán debatiendo con el Director de Escuela, el Director de Posgrados, la DACA y el Vicedecanato Académico.

6.2 De la Vicedecana Académica

- Informe del Comité Central de Currículo del 21 de agosto de 2020:
 - Estuvo invitado el Dr. Iván Ramos, Coordinador del CNA, para hablar del Acuerdo 02 del 1º de julio del 2020, que establece los lineamientos para la acreditación de programas académicos y universidades, explicó que hasta el momento se tienen listos los factores y características con los cuales en adelante los programas académicos y las instituciones van a continuar acreditándose. Lo principal era poner en concordancia con el Decreto 1330, que establece la normatividad para tener registros calificados y su renovación, dado que anteriormente el CNA iba por un lado y el Saces por otro, ahora entran en un diálogo y se ponen de acuerdo para establecer factores y características para los procesos. Con las universidades están trabajando en la construcción de los indicadores con los que se van a evaluar los programas. Ambas normas se ponen de acuerdo en lo que respecta a los resultados de aprendizaje que se deben dar cuenta a través de los diferentes programas y con el impacto en la investigación, ahora no solamente se va a tener en cuenta el número de publicaciones e investigaciones, sino cómo han impactado a nivel social. En adelante todos los programas que inician el proceso de acreditación de alta calidad deben hacerlo con el nuevo lineamiento, se le preguntó por aquellos que estaban en el proceso y que se habían radicado en el MEN, dijo que no tenían que cambiar sus condiciones porque se habían ido con la norma vigente, de igual manera para los programas que están con Arco Sur, no tienen que modificar ninguna estrategia y siguen con los mismos lineamientos porque ya se había informado el inicio del proceso.
 - Se aprobó el paso al Consejo Académico de la ampliación del Programa de Enfermería a la Sede Pacífico con un buen reconocimiento del trabajo riguroso que se ha hecho del estudio de prefactibilidad, justificación y pertinencia del Programa y

Desarrollo de la Reunión:

cómo desde la Escuela de Enfermería se estaba trabajando con la Gobernación para tener los apoyos para la Clínica Simulada y el compromiso para la empleabilidad de los egresados en la región. Con la Directora de la Escuela está en comunicación para continuar el proceso y las reuniones con los Directivos de la Sede Pacífico dado que se tiene que avanzar con los convenios y anexos técnicos.

- Teniendo en cuenta la situación de modificaciones de cronogramas de directivos y profesores en la Universidad, se volvió a hacer la solicitud para que la Vicerrectora Académica considerara presentar en el Consejo Académico ampliación de plazo para la presentación de las reformas curriculares, de la Facultad está pendiente Fonoaudiología del cual habían enviado los documentos a la DACA para revisión y los devolvieron con los ajustes, por tanto está pendiente que los realicen. Por ahora el plazo es septiembre y se espera que lo amplíen hasta diciembre.
- Del Área de Admisiones están solicitando la información de la oferta de posgrados y tiene pendiente la confirmación por parte de la Escuela de Enfermería, dado que se presentará para aval del próximo Consejo Académico.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que el último Consejo de Escuela fue el 12 de agosto y se dio cuenta de la solicitud de oferta de posgrados el 13 de agosto, no se ha hecho ninguna reunión para examinar y evaluar las posibilidades y condiciones, por tanto, le solicitó al Director de Posgrados hacer reunión con las Coordinadoras de las Especializaciones que posiblemente se van a ofertar, pero preocupa a lo que se verían enfrentados dado que la situación de pandemia no ha mejorado como se había supuesto en mayo y por eso se aprobó la apertura de especializaciones, lo que ha tenido un impacto grande en los posgrados en términos de tener que aplazar las prácticas, con una incertidumbre sin saber cuándo puedan hacerlas, sumado al agobio que ha generado esta situación en los profesores por tener que hacer frente a una nueva metodología de docencia y por el equilibrio económico, porque se tuvo que disminuir el cupo mínimo de ingreso y paralelamente la Universidad decidió disminuir el 20% el valor de la matrícula. Hoy tiene reunión con Bárbara Villa para que diga cómo serán las prácticas en el HUV y de esa forma tener un panorama más claro que permita tomar una decisión argumentada, solicita plazo hasta mañana en la mañana para mandar la decisión final.

- Acerca de la ampliación de plazo para renovación de registro calificado de la Maestría en Salud Ocupacional, el cual se vence el 14 de abril del 2021, significa que se debe estar enviando lo más pronto posible, entiende que están esperando los resultados de la acreditación de alta calidad, visita que fue en el 2018, sobre lo cual la Directora de la DACA ha enviado la respuesta del MEN indicando que por el tema de la pandemia no han logrado agilizar los procesos, le consultará si teniendo cuenta el Decreto 1330, se tendría la posibilidad de ampliación de la vigencia del registro hasta el 2022.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas consulta respecto a correo de Registro Académico informando sobre el cambio de calificaciones cualitativas a cuantitativas, está claro el procedimiento y las resoluciones, la confusión se ha generado porque en algún momento se creyó entender que el cambio hay que hacerlo para todos los estudiantes o si es solamente para quienes lo soliciten. Dado que los asistentes de docencia y profesores hora cátedra iniciaron actividades, consulta si deben presentar informe de actividades semanales.

La Vicedecana Académica comenta que inicialmente habían informado que para la modificación de la calificación cualitativa a cuantitativa se iba a sacar una Resolución del Consejo Académico para que se hiciera en el mes de septiembre a los estudiantes que solicitaran, sin embargo, teniendo en cuenta que han llegado a Registro Académico muchas solicitudes de constancia de promedio de calificaciones para trámites de becas, se dio acceso entre el 24 y el 28 de agosto para que se haga la modificación de calificaciones pendientes y el cambio a cuantitativa de todos los estudiantes, información confirmada con la Jefe de Admisiones y Registro Académico, para lo cual se deben tener en cuenta las escalas que indicó la Resolución 084-2020 para las calificaciones aprobadas y no aprobadas, el sistema no va a permitir ingresar una nota diferente a la establecida en la escala.

El Decano comenta que la idea es que se siga haciendo el reporte de actividades semanal porque se está contratando personas con dineros públicos, por tanto, se debe llevar un registro de actividades que están realizando.

La Directora de la Escuela de Salud Pública señala que el Coordinador del Pregrado envió una comunicación a los profesores pidiendo cambiar las notas de cualitativas a cuantitativa, y en Claustro de Profesores hubo rechazo de algunos profesores porque muchos estudiantes tienen calificación cuantitativa diferente a lo establecido en la escala, que no se puede colocar, lo cual no se considera adecuado y manifestaron que Registro Académico lo haga automáticamente, y no poner a los profesores en este desgaste, en ese sentido hubo mucha inconformidad porque no es coherente con los principios de evaluación de los cursos porque no hay un parámetro que sea justo.

La Vicedecana Académica comenta que lo mencionado es correcto, ha recibido muchas llamadas de parte de profesores en ese sentido, pero desafortunadamente se empieza hacer el análisis del impacto cuando en el día lo vive porque la profesora Leonor Cuéllar estuvo invitada en el Comité de Currículo de Facultad precisamente cuando salió esa Resolución para que explicara

Desarrollo de la Reunión:

cómo había sido el proceso para llegar a la misma y ella manifestó los inconvenientes de tener una calificación cualitativa, pero fue la misma Representación Profesoral que dejó consignada en esa resolución esa escala para el aprobado y no aprobado, y no que se colocara el resultado original del desarrollo académico del estudiante.

6.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- Para la convocatoria Covid-19 se tuvo 22 propuestas de la Facultad, de las cuales se logró el aval para 16, 4 no fueron avaladas por no tener coinvestigadores con deudas y 2 porque no tenían la carta de aval del Jefe de la Unidad Académica. En total en la Universidad se presentaron 44 propuestas, 1 de Artes Integradas, 11 de Ingenierías, 1 de Ciencias Naturales y Exactas, 4 de Ciencias de la Administración, 1 de Psicología y 9 de Sedes Regionales. Las propuestas entran en competencia de acuerdo al objetivo por el cual están participando, que eran cinco, la mayoría de la Facultad están por el objetivo tres, que es relacionado por apuesta de nuevo conocimiento cuyo producto será un artículo de investigación. La novedad de esta convocatoria es que el modelo de evaluación no será el tradicional y lo hará una compañía externa con el acompañamiento de los Vicedecanos, donde se organizan unas salas de evaluación de proyectos y los Vicedecanos asisten con el objetivo de verificar que se está cumpliendo un adecuado proceso, la compañía que tiene como sigla ACAC va a cobrar un dinero por la evaluación de cada proyecto y los envía evaluadores que tienen CvLAC actualizado y experiencia en procesos de evaluación. Se espera que en dos semanas estén los resultados de la convocatoria, la ejecución de recursos se puede iniciar este año.
- Hoy a las 4:00 p.m. vence el plazo para presentar proyectos en la convocatoria interna, que es por \$20 y \$40 millones, ayer se envió correo invitando a participar de la misma con los términos de la convocatoria y recordando los puntos en los cuales a veces los profesores fallan para que se tengan en cuenta. Se espera que haya una participación importante de la Facultad que en principio está compitiendo por una bolsa interna de \$340 millones. El proceso de evaluación será similar a la convocatoria Covid-19, posiblemente lo haga la Academia Nacional de Ciencia. Los proyectos favorecidos no pueden ejecutar recursos en el 2020 sino a partir del 2021.
- Respecto al Simposio de Investigaciones se ha avanzado con relación a los conferencistas que han confirmado, en la página del evento se están actualizando los nombres, perfil, foto y nombre de la conferencia. La fecha final de cierre para postular los proyectos es 7 de septiembre, invita a través de los Directores de Escuela a estudiantes y profesores para que envíen los trabajos de investigación, hasta ahora se han recibido 13.
- El próximo jueves hay Comité Central de Investigaciones donde se espera la discusión y los resultados sobre cuántos proyectos fueron sometidos a la Convocatoria Interna que cierra hoy.

7. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Asistentes de Docencia

- Katherine Paola Manzano Valencia, Maestría en Salud Pública.
- Yannier Ferley Mosquera Valderrama, Maestría en Epidemiología

La Coordinadora Administrativa recuerda que fueron asignados 19 cupos para asistentes de docencia, doce utilizó la Escuela de Ciencias Básicas, dos la Escuela de Salud Pública, por tanto, quedan disponibles cinco cupos.

Autorización para Ejercer Docencia.

- Maira Patricia Sánchez (Escuela de Medicina). Como docente ad-honorem, a partir de septiembre 2020.

8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Jefe del Departamento de Pediatría, dirigido a la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita incluir en el reconocimiento otorgado por el Consejo de Facultad por la creación de los 65 años del Departamento, a los profesores Ermilsun Leal, César Villamizar, José Eduardo San Martín y Melba Franky, esto por dejar huella en la unidad académica debido a su gestión académica, investigativa y humanitaria. Se avala y se expiden las Resoluciones 171, 172, 173 y 174.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio clínico, por medio del cual solicita designar a las profesoras Diana Maritza Jurado Orejuela y Mildrey Mosquera Escudero, como Representantes Profesorales ante el Comité de Programa Académico. Se avala y se expide Resolución No. 170.
- Oficio de la Oficina de Extensión por medio del cual remite para aprobación, "Otro Si" al Convenio Docencia Servicio con el Centro Médico Imbanaco, ajustado en su cláusula decima "Mecanismos de compensación o contraprestación". Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, por medio del cual solicita encargar en la Dirección de la Escuela a la Profesora Lenis Judith Salazar Torres, del 1º al 3 de septiembre, mientras se encuentra de vacaciones. Se avala y se expide

Desarrollo de la Reunión:

Resolución de Decanato.

- Oficio de la Directora de la Escuela de Odontología, por medio del cual informa que la Profesora Martha Lucía Rodríguez Paz, presentó su plan de trabajo como candidata a la Dirección del Programa Académico de Odontología, ante el Claustro de Profesores el pasado 19 de agosto y en el cual se realizó la consulta para su candidatura. Dado que el Claustro se pronunció a favor de la propuesta de la Profesora Martha Rodríguez, solicita realizar los trámites para su designación en propiedad, para lo cual se adjunta el plan de trabajo y el acta del Claustro.

El Consejo de Facultad recomienda la designación de la profesora Martha Lucía Rodríguez Paz como Directora del Programa de Odontología y se dará trámite ante la Rectoría.

9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio de la Directora de la Escuela de Odontología, por medio del cual remite los documentos soportes de finalización de la comisión de estudio de la Profesora Lina María García Zapata, con el fin de realizar el proceso de reintegro de la Profesora a partir del 24 de agosto del 2020. Se avala y se da trámite ante la Vicerrectoría Académica.

Siendo las 12:20 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: